

Por principio, Carranza, como jefe de la revolución, exigió de Villa que cediera el dominio de las tierras confiscadas. Villa, según los archivos de Silvestre Terrazas y de Roque González Garza, que cita Katz, se negó terminantemente a esa exigencia. La escisión entre la línea burguesa y la campesina de la revolución del norte quedó marcada.



▲ Revolucionarias del norte del país.

Desde Sonora, Carranza creó dos cuerpos de ejército: el del Noreste, al mando de Pablo González y el del Noroeste, al mando de Obregón, con jurisdicción sobre Sonora, Baja California, Sinaloa y Chihuahua. La División del Norte —mayor y más victoriosa— quedó como división subordinada al Ejército del Noreste. Nunca Carranza creó el Cuerpo de Ejército del Norte, al mando de Villa y con sus más de veinte generales.

El rompimiento definitivo sobrevino cuando Carranza quiso impedir que Villa se levantara sobre Zacatecas y avanzara sobre México. Ordenó que fuera Pánfilo

Natera quien tomara esa plaza y ordenó a Villa limitarse a enviarle parte de sus tropas como refuerzo. Esta vez la negativa y la firmeza de Villa, llevaron a Carranza a deponerlo de la jefatura de la División, lo que no pudo lograr porque la totalidad de los generales se opuso y desconoció al Primer Jefe.

El rompimiento dejaba a Carranza en grave predicamento: el Cuerpo de Ejército del Noreste no ganaba una sola batalla ni tenía cómo avanzar sobre México; el del Noroeste, se entretenía en Sinaloa y Sonora en breves combates. Había que parar a Villa, ya independiente de la Primera Jefatura. El acercamiento se hizo por medio del general Antonio J. Villarreal, del Ejército del Noreste, mediante el Pacto de Torreón,⁶ que puso de manifiesto la fuerza de

► Elementos del ejército federal, una mujer revolucionaria y un civil con carrillera en pecho.

⁶Ver Sección documental.



Villa y sus designios revolucionarios. Vale aclarar que si Pablo González era un reaccionario, el Ejército del Noreste contaba con generales como Munguía, Cesáreo Castro, Eulalio y Luis Gutiérrez, Villarreal y Elizondo.

Por el Pacto de Torreón, Villa aceptó la Primera Jefatura de Carranza y éste la de Villa en la División del Norte; pero los delegados villistas hicieron constar dos condiciones: la primera, que el Primer Jefe al hacerse cargo del Ejecutivo convocaría una convención de los jefes militares, con delegados a razón de uno por cada mil soldados, la cual fijaría fechas para elecciones de presidente y del Congreso y aportaría el programa para el gobierno; y la segunda, entendida en la cláusula octava: “Siendo la actual contienda una lucha de los desheredados contra los abusos de los poderosos, y comprendiendo que las causas de las desgracias que afligen al país emanan del pretorianismo, de la plutocracia y de la cleresía, las Divisiones del Norte y del Noreste se comprometen solemnemente a combatir hasta que desaparezca por completo el ejército ex-federal, el que será sustituido por el Ejército Constitucionalista; a implantar en nuestra nación el régimen democrático; a procurar el bienestar de los obreros; a emancipar económicamente a los campesinos, haciendo

una distribución equitativa de las tierras o por otros medios que tiendan a la resolución del problema agrario y a corregir, castigar y exigir las debidas responsabilidades a los miembros del clero católico romano que material o intelectualmente hayan ayudado al usurpador Victoriano Huerta.”

Los delegados villistas, José Isabel Robles, G. Mirado Fierro y Roque González Garza dejaron establecido así cuál era su programa, que hasta entonces no se había expuesto documentalmente. Establecieron que el programa del futuro gobierno lo habría de fijar el pueblo en armas, en suma convención revolucionaria.



En junio de 1914, conforme a un plan de batalla elaborado por Felipe Ángeles y Tomás Urbina, la División del Norte se apoderó de Zacatecas. La hermosa ciudad, semidestruida por la reñida lucha, fue la tumba del ejército federal y del huertismo.

En el sur, la revolución continuada con la bandera del Plan de Ayala colaboró al triunfo contra la usurpación distraendo durante toda la duración de ésta fuerzas federales de quince mil hombres, que jamás pudieron sofocar la tenaz y efectiva guerra de guerrillas.

Huerta intentó someter a las fuerzas de Zapata mediante el mismo sistema empleado por Madero, ofreciendo al caudillo el gobierno del Estado de Morelos. El Ejército Libertador *Centro-Suriano* respondió con el documento de reformas a los artículos primero y tercero del Plan de Ayala por el cual “son aplicables, en lo conducente, los conceptos contenidos en este artículo al usurpador



▲ Felipe Ángeles.

▼ El general Felipe Ángeles con su Estado Mayor, 1915.



del poder público general Victoriano Huerta”, a quien considera “mucho peor que Madero”; y se declara indigno al general Pascual Orozco del honor que se le había conferido, “por sus inteligencias y componendas en el ilícito, nefasto pseudogobierno de Huerta,” reconociéndose como jefe de la Revolución al general Emiliano Zapata.



▲ Huerta carga una gran botella cuya etiqueta muestra la fachada del Congreso, con una inscripción que dice: *Después de agitarse... disuélvase.* Pérez y Soto “Revista Multicolor”, octubre de 1913.

Con ese carácter, el 20 de octubre de 1913, lanza el caudillo del Sur un manifiesto que fija claramente su posición en el movimiento revolucionario nacional. La Revolución del Sur y del Centro, al mejorar las condiciones económicas, *tiene, necesariamente, que reformar de antemano las instituciones.*

...sébase de una vez por todas que no luchamos contra Huerta únicamente, sino contra todos los gobernantes y los conservadores enemigos de la justa reformista... que vamos sencillamente a cumplir el compromiso solemne que hemos contraído dando pan a los desheredados y una patria libre, tranquila y civilizada a las generaciones del porvenir.

En el campamento revolucionario en San Pablo Oxtotepec, los jefes y oficiales del Ejército Libertador, ratifican todos y cada uno de los principios consignados en el Plan de Ayala y declaran solemnemente que no cesarán en sus esfuerzos sino *“hasta conseguir que aquéllos, en la parte relativa a la cuestión agraria, queden elevados al rango de preceptos constitucionales”*.

La revolución del sur se fue efectuando *desde luego* con la ocupación de las haciendas azucareras, con la entrega de la tierra y, principalmente, con la restitución a las comunidades y pueblos de aquellas de que habían sido despojados.



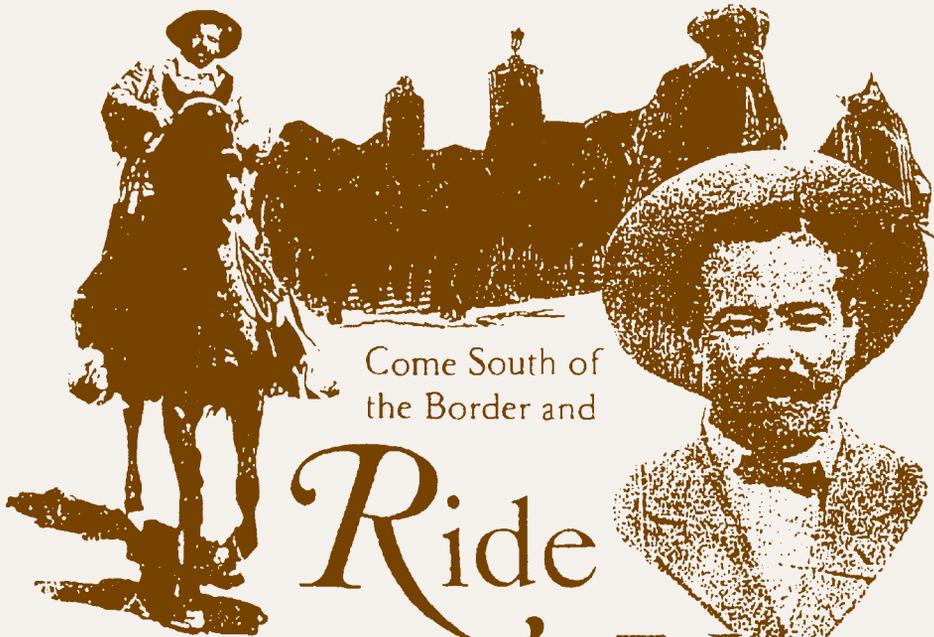
▲ Emiliano Zapata con revolucionarios.

Estas comunidades y pueblos como formas tradicionales de organización política y social, al margen de las formas impuestas por la colonia y después por la república recuperaron su carácter democrático. Eligieron a sus representantes, como Anenecuilco eligió a Emiliano jefe de su consejo comunal; y esos jefes eligieron a los de la revolución. El Ejército Libertador era la representación armada de los pueblos y comunidades.

Por eso, a diferencia del movimiento agrario de la División del Norte, que también ocupó las tierras, pero no las repartió, el del sur no fue precisamente de ejércitos, sino de guerrillas. Al repartir y devolver las tierras asentó a los hombres –lo que Villa evitó– y los hizo guerrilleros: partidas, grupos armados de 200 a 300, que lanzaban el ataque, efectuaban el asalto y volvían a sus labores, no interrumpidas. Por otra parte, los surianos carecían de armas y de las formas y medios de proporcionárselos, a diferencia de los norteños con la inmensa frontera que las proporcionaba por compra

ATENCIÓN GRINGO

For **GOLD & GLORY**



Come South of
the Border and

Ride

With **PANCHO VILLA**

El Libertador of México !

WEEKLY PAYMENTS IN GOLD TO
DYNAMITERS MACHINE GUNNERS RAILROADERS

Enlistments Taken In Juarez, México

January 1915

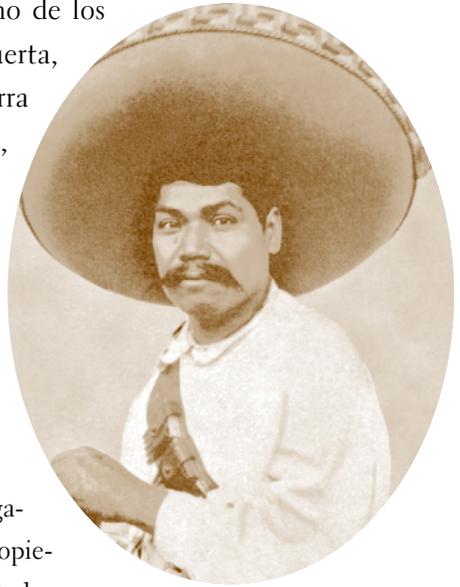
VIVA VILLA ! VIVA *la* Revolution !

◀ Convocatoria de Villa para la formación del ejército de la División del Norte, en los Estados Unidos.

o contrabando; para obtenerlas –y eso hicieron– era preciso quitárselas a los federales por la fuerza o por la corrupción propia de los federales.

El zapatismo sostuvo su propia lucha, con su propia bandera, sin relación alguna con el constitucionalismo, cuyo Plan de Guadalupe nada decía. La ratificación del Plan de Ayala de San Pablo Oxtotepec dejó muy claro que: “La Revolución no considerará concluida su obra sino hasta que... se establezca un gobierno compuesto de hombres adictos al Plan de Ayala que lleven desde luego a la práctica las reformas agrarias”; y Venustiano Carranza no era precisamente uno de los hombres. Por el contrario, a la caída de Huerta, emprendió contra los zapatistas la misma guerra asesina que les hicieron Madero y Huerta, llegando hasta el crimen de Chinameca. Ya establecido en la capital, Carranza fue entrevistado por una comisión enviada por Genovevo de la O. para saber su posición acerca del reparto agrario ya efectuado en Morelos. Éstas fueron las palabras del Primer Jefe:

Eso de repartir tierras es descabellado. Dígame qué haciendas tienen ustedes de su propiedad, que puedan repartir, porque uno reparte lo que es suyo, no lo ajeno.



▲ Genovevo de la O.

Una nueva fuerza surgió de las filas del constitucionalismo a medida que el movimiento revolucionario de masas se fue imponiendo. Entre los jefes y oficialidad de los ejércitos del Noroeste y Noreste se hizo evidente que la lucha no podría limitarse a la derrota de la usurpación. La mentalidad de aquellos oficiales que en la hacienda de Guadalupe y en la repartición de Los Borregos sentían la necesidad de las reformas, porque sus tropas mismas –masas– se las hacían notorias, vinieron a ser, junto con los intelectuales



▲ Teniente coronel Álvaro Obregón, cuando presidente municipal de Huatabampo, Sonora.

adheridos a la revolución, como un puente entre el radicalismo popular —el magonismo— y la inmovilidad social —el carrancismo. Obregón resultará ser la cabeza de esta fuerza, que representa el centro, a la pequeña burguesía nacionalista, a los nuevos empresarios.

Es a Obregón a quien Carranza urge para que avance sobre la ciudad de México antes que la Triunfante División del Norte. Dejando atrás plazas aún ocupadas por los federales, el jefe del Ejército del Noroeste avanza a marchas forzadas; derrota al último cuerpo federal en Orendain y entra a la capital el 15 de agosto de 1914. Unos días después, Carranza llega a instalar su gobierno. Al norte queda Villa.

Zapata, que ha tomado Cuernavaca, está en las goteras de la ciudad capital; y hace notar a Carranza su presencia y la irreductibilidad de su programa, emitiendo el decreto de Cuernavaca del 8 de septiembre de 1914: “Se nacionalizan los bienes de los enemigos de la Revolución que defiende el Plan de Ayala... Las propiedades rústicas nacionalizadas pasarán a poder de los pueblos que no tengan tierras que cultivar y carecen de otros elementos de labranza... *Las propiedades urbanas y demás intereses de esta especie, nacionalizados a los enemigos de la revolución agraria, se destinarán a la formación de instituciones bancarias dedicadas al fomento de la agricultura*, con el fin de evitar que los pequeños agricultores sean sacrificados por los usureros... Los terrenos, montes y aguas nacionalizados serán distribuidos *en comunidad* para los pueblos que lo pretendan y en fraccionamiento para los que así lo deseen”.

Obregón viaja al norte a conferenciar con Villa, como enviado de Carranza, pero, también como jefe militar —y como cabeza del reformismo—, para avenirlo, y lo logra, ofreciendo realizar lo estipulado en el Pacto



▲ La mesa directiva de la Convención de Aguascalientes estaba integrada por Vito Alessio Robles, Samuel Santos, Pánfilo Natera, Antonio I. Villarreal, José Isabel Robles, Mateo Almanza y Marciano González.

de Torreón. Pero Carranza rechaza, otra vez, esos acuerdos y entonces el Primer Jefe se ve enfrentado, enteramente, por los jefes de su Ejército del Noroeste y bajo su presión acude a la celebración en Aguascalientes de una convención de jefes militares. El 10 de octubre de 1914 se reúne la convención, con comisionados de la División del Norte y carrancistas, en el Teatro Morelos, presidida por Antonio I. Villarreal.

La primera resolución aprobada por la Convención fue la de declararse soberana. “Era el primer intento serio para dar forma, consolidar y legalizar la Revolución fuera de los marcos tradicionales”; pero llevaban en sí la tremenda contradicción de las fuerzas opuestas que se han venido encaminando. No obstante, insisto en el término, era la reunión del pueblo en armas; y más lo fue cuando se



▲ Antonio I. Villarreal.



▲ Protesta de delegados en el Teatro Morelos de la Convención de Aguascalientes.

En la fotografía se advierten varias personalidades: Álvaro Obregón, Eulalio Gutiérrez, Ramón Iturbe, Manuel Chao, Eugenio Aguirre Benavides, Raúl Madero, Roque González Garza, etcétera.

resolvió invitar a los zapatistas y éstos concurrieron el 27 de octubre. La declaración de soberanía era necesaria, porque Carranza había convocado inicialmente a una junta que tendría carácter sólo consultivo; al mismo tiempo implicaba el desconocimiento de la Primera Jefatura que impidiera la libre discusión y aprobación del programa de gobierno.

El 28 de octubre, la Convención, como reunión que era de masas campesinas, aprueba por aclamación los artículos 6o., 7o., 12 y 13 del Plan de Ayala: los referentes a la reforma agraria; y los dos últimos que le conferían a la junta de los principales jefes revolucionarios la facultad de designar un presidente interino que convocara a elecciones para la formación del Congreso de la Unión y a los jefes revolucionarios de los Estados para designar a los gobernadores provisionales. Es de hacerse notar que votaron esta resolución Obregón y los otros delegados carrancistas. Esta aceptación del Plan de Ayala significó la alianza de las dos grandes fuerzas campesinas: villistas y zapatistas.

En cumplimiento del aprobado Plan de Ayala en su artículo 12o. la Convención debía de proceder a elegir al presidente interino; y eso pro-

pone la comisión formada por Álvaro Obregón, Felipe González, Eugenio Aguirre Benavidez y Eulalio Gutiérrez, dejando por ello cesantes a Carranza como encargado del Ejecutivo y a Villa como jefe de la División del Norte, condición ésta puesta por Carranza. La Convención juzgó –consta que con Obregón a favor– “que para la unificación de la Revolución es necesaria su renuncia (de Carranza) y como sin dicha unificación no podrán realizarse las reformas sociales y políticas que exige el país para la conquista de



▲ Eugenio Aguirre Benavides.

la paz definitiva, creemos

que la renuncia del ciudadano Primer Jefe redun-

dará en pro de la realización de las aspiraciones nacionales”. Con base en ese dictamen, se resolvió: “Por convenir así a los intereses de la Revolución cesan en sus funciones como Primer Jefe del ejército Constituciona-

lista, encargado del

Poder Ejecutivo, el

C. Venustiano Ca-

rranza, y como jefe

de la División del Norte

el general Francisco Villa.” En la sesión del 10 de noviembre, por ochenta y ocho votos, contra treinta y siete a favor de Juan Cabral, dos por José Isabel Robles y uno por Eduardo Hay, la Soberana Convención Revolucionaria eligió Presidente Provisional de la República a Eulalio Gutiérrez. El día 6, rinde su protesta el elegido por todas las fuerzas representadas.

▲ Juan Cabral.

de todas las fuerzas representadas.

de todas las fuerzas representadas.



▲ José Isabel Robles.